

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIII - Nº 96
CORDOBA, (R.A.), LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL LA SEGUNDA Y SUS VECINOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2014 a las 19 horas en Necochea 2733 de esta Ciudad de Córdoba en donde será leída la Orden del Día y el acta correspondiente que es la Reforma del Estatuto Social de la entidad.

3 días - 15058 - 25/6/2014 - \$ 327,60

LANDESA S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LANDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2014, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en Bernardo de Irigoyen N° 841, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Ratificación y confirmación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.4.2014 que consideró el ejercicio económico cerrado al 31.12.2013 por no haber sido convocada conforme el art. 237 L.S.C. 3) Aumento de capital social. Integración: efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados. 4°) Modificación del estatuto social en su art. 4° (capital social). NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 4 de julio de 2014.-EL DIRECTORIO.

5 días - 14756 - 27/06/2014 - \$ 886.-

CREAMBURY S.A.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria

El Directorio de la firma CREAMBURY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 15hs en primera y a las 16hs en segunda convocatoria, para el día 10 de Julio de 2014, en el domicilio de la sede social de calle Mayor Mario E. Arruabarrena N° 1573, B° Cerro de las Rosas, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la documentación del Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013; 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio tratado; 4) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio tratado, aun previendo un exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la ley 19.550; 5) Distribución de utilidades por el ejercicio tratado; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Reducción del capital en los términos del art. 206 LSC. Modificación de Estatuto Social. Los accionistas deberán efectuar la comunicación de su

asistencia hasta el día 03/07/2014, en el domicilio de la sede social, en días hábiles y de 15 a 18 hs.

5 días - 14727 - 27/06/2014 - \$ 1.063.-

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA

EL CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a sus socios activos a Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 25 de Julio de 2014, a las 10:30 hs. con treinta minutos de tolerancia, en la sede social de la entidad sita en calle Rondeau N° 159 de B° Nueva Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 2°) Tratamiento y Consideración de Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 55 cerrado el 31 de marzo 2014. 3°) Informe a los asociados de demanda judicial y pedido de embargo, con intervención del Juzgado de 1ª Instancia C/Comp. en Ejecución, Fiscalía N° 3 Secretaría Dra. Guidotti Ana Rosa, por Subsidio de \$80.000 otorgado en el año 2005 - sus consecuencias. 4°) Tratamiento y consideración actualización e incremento de la cuota social. Tratamiento descuento de \$50 en el mes de Junio y Diciembre (SAC) destinado para gastos de mantenimiento y servicios de la Colonia Manuel Belgrano en V. Giardino. 5°) Informe del acuerdo contractual legal entre la entidad y la empresa designada para la construcción de la nueva sede social. El Secretario.

3 días - 15089 - 25/6/2014 - s/c

ATENEO JUVENIL ACCION

1°) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Causas por las que se convoca a Asamblea General fuera de término. 3°) Aprobación de dación en pago del terreno ubicado en Luis R. García, empadronado en D.G.R de la Pcia. bajo el N° 250518871281. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2012 Y 31/12/2013. 4°) Renovación Total de la Comisión Directiva: Elección de la Mesa Escrutadora. Elección de 9 miembros titulares: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares, por 1 año. Elección de 3 Vocales Suplentes, por 1 año. Elección del Organismo de Fiscalización compuesto de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Secretario.

3 días - 14806 - 25/6/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO VILLA PARQUE SANTA ANA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio a las 19 hs en su sede, oportunidad en que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas que corresponden al Décimo Quinto Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2013. 3) Informar las causas de la demora por la cual no se realizó en tiempo y forma la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2013. 4) Elección de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Atención de la Biblioteca, horario y personal. 6) Monto de las Cuotas Sociales. La presidente.

3 días - 14768 - 25/6/2014 - s/c.

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas y el 18 de julio de 2014 a las 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 70, finalizado el 31 de diciembre de 2013; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 6°) Consideración de la remuneración de directores y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 7°) Reforma del artículo noveno del estatuto social referido a la administración de la sociedad; 8°) Determinación del número de directores que compondrán el nuevo directorio y su elección; y 9°) Elección de síndico titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - 14715 - 27/06/2014 - \$ 1.714.-

MACABI CORDOSA ASOCIACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCA a Asamblea Ordinaria Anual para el día 26/06/2014 a las 12 hs. en la sede social, calle Duarte Quirós 4875 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 2- Tratamiento del balance 2012, 2013 Y su memorias correspondientes. 3- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 4- Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario.

N° 15019 - \$ 186,42

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. RAMON CARRILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2014 a las 21 hs en la sede de dicho centro, sito en calle Tanti N° 1753 B° Jardín de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Lectura y ratificación del acta anterior. 2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, lectura de la comisión revisora de cuentas. 3. Tratamiento de los siguientes temas: cuota social, alquiler del local, situación actual y proyecto a realizar. 4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario, estableciendo la fecha de Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2014 a las 21hs en la sede del Centro de Jubilados en calle Tanti 1753. El Secretario.

2 días - 14758 - 24/6/2014 - \$ 193,20

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 12 de Estatutos Generales la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios el día 27 de junio 2014 a las 20 hs. En la sede social de la Asociación Iglesia Evangélica Filadelfia en Calle de los Regidores 1148 B° Márquez Anexo a fin de tratar el siguiente Orden del Día. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Consideración de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 30/10/2013.- La Secretaria.

3 días - 14811 - 25/6/2014 - \$ 165.-

INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) - Asociación Civil
Convocatoria

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) - Asociación Civil por resolución adoptada el día 13 de junio de 2014 ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 2014, a las 18 hs.; en Maipú 630, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 28 a 36 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente: Orden del Día 1. Designación del Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 1° de agosto de 2014 al 1° de agosto de 2016. Córdoba, 13 de Junio de 2014. El presidente.

N° 14809 - \$ 110,60

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizara el día 07 de Julio del 2014 a las 20 hs. En la Sede de la Secretaria de Turismo, sita en calle Pte. Perón S/N de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°._ Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2°._ Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31 de Diciembre del 2013.

Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede Social, Administración de Hospital Municipal y Oficina de Personal de la Municipalidad.

3 días - 14753 - 25/6/2014 - s/c.

ALMAGRO BASQUETBOL CLUB
VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el día viernes 27 de junio de 2014 a las 19 horas en la sede del Club sito en la calle Santiago del Estero N° 540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I - Designación de los socios para firmar las Actas de Asamblea, II -Consideración de la memoria, estados contables e informe revisor de cuentas del ejercicio 2013, cerrado el 31 de diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 14752 - 25/6/2014 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"JOSE MAZZINI"
OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Julio de 2014 a las 19 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Sáenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 3) Elección para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Cuatro (4) VOCALES TITULARES, Siete (7) VOCALES SUPLENTE Y Tres (3) JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y Tres (3) JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años. El Secretario.

3 días - 14733 - 25/6/2014 - s/c.

CLUB ROTARIO DE VILLA CARLOS PAZ
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de julio del 2014 a las 21 hs en la sede de Libertad y Belgrano para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos miembros para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por lo que se convoca fuera de término el tratamiento de los ejercicios 2009 - 2010 - 2011 - 2012 Y 2013. 3) Consideración de las memorias, balances e informes del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012 Y 2013. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 14721 - 25/6/2014 - \$ 289,80

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
MARCOS JUÁREZ

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día domingo veinte de Julio de 2014 a las 10,30 hs. en el local de la sede social ubicada en calle España N° 105, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día que consistirá en: 1°) Designar dos socios para que junto al presidente y secretario suscriban acta de asamblea; 2°) Causas que dieron motivo a convocar esta asamblea fuera de término; 3°) Someter a consideración memorias y balances generales general de resultado de los ejercicios: a) del 1° de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013 y del 1° de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014 e informe de la junta de fiscalización. 4°) Someter a consideración la autorización para la realización de una subdivisión en el predio del Prado Español, para la construcción de canchas de césped sintético, 5°) Autorización para disponer parte del inmueble predio del Prado Español, para la utilización de los fondos para la restauración del Teatro Español en sus 100 años de su inauguración; 6) Homenaje a un socio de la institución. Nota: para el caso de no lograrse quórum necesario a la hora fijada, dicha asamblea habrá de concretarse treinta minutos después, ajustándose así a lo dispuesto por el art. 35 del estatuto social.-

3 días - 14730 - 25/6/2014 - s/c.

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convócase a los asociados de la Cámara de Concesionarios Fiat de la República Argentina, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 2014, a las 9,30 horas, en Avda. Vélez Sársfield 56, EP - O/ 12 de esta Ciudad de Córdoba, para celebrar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 15 comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y Ejercicio N° 16 comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013. 3 - Renovación de miembros de la Comisión Directiva (cuatro titulares y un suplente) y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato. 4 - Motivos de realización fuera de término. 5 - Consideración cuotas sociales 2014. El presidente.

N° 14718 - \$ 124,60

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REGIONAL III - PUNILLA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2014 a las 9,30 hs. en el salón Sukena, ubicado en calle Catamarca 631 de la ciudad de Cosquín. Orden del día: 1) Lectura del orden del día; 2) Designación de asambleístas; 3) Aprobación de memoria y balance período 2013/2014 y Asamblea Extraordinaria el día 9 de agosto de 2014 a las 11,00 hs. en el salón Sukena ubicado en calle Catamarca 631 de la ciudad de Cosquín. Orden del día: 1) Aumento cuotas societaria; 2) Convocatoria a elecciones. El presidente.

N° 15092 - \$ 249.60.-

SOCIEDADES COMERCIALES

OSVALDO FANTINI Y CIA. S.R.L.
VILLA SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Modificación de Contrato

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 10/6/2014

Por acta N° 100 suscripta el 16/4/2014 los señores Rubén Osvaldo Fantini, Marta Catalina Fantini de Camargo y Juan Pablo Fantini, únicos socios gerentes integrantes de la sociedad OSVALDO FANTINI Y CIA. S.R.L según contrato de fecha 01 de septiembre de 1978 inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 1433 Folio 5772 Tomo 24 Año 1978 y sus modificaciones, resolvieron por unanimidad I) Actualizar el domicilio de la sede social y II) Modificar el OBJETO SOCIAL. En consecuencia se modifica la cláusula segunda y tercera del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: SEGUNDO: La Sociedad girará bajo la denominación de "Osvaldo Fantini y Cía. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Villa Santa Rosa de la Provincia de Córdoba. La sede social funcionará en el inmueble sito en calle Congreso N° 585 de la localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país, asignándoles capital o no para su giro comercial. TERCERO: "El objeto principal de la sociedad será la explotación de estaciones de servicio de combustibles líquidos, gaseosos y sus actividades, anexos, conexos y afines. Agencia y/o representación de empresas petroleras. Representación, compra, venta, fabricación, almacenamiento, importación y exportación, distribución, transporte, comercialización y fraccionamiento de combustibles líquidos, gas envasado, aceites, lubricantes, sus anexos, conexos y afines derivados del petróleo/La compra y venta al por mayor y menor de repuestos, productos industrializados vinculados a la venta de combustible. La compra, venta, producción, industrialización, distribución, importación y exportación de productos químicos o biológicos destinados al agro e industria, como sus anexos, conexos y afines. La compra, venta,

almacenamiento, acondicionamiento y transporte de granos para su comercialización por cuenta propia o consignación, destinados al mercado nacional o internacional. La compra, venta, industrialización, almacenamiento y transporte de subproductos a partir del procesamiento de materias primas de origen vegetal y animal. Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Prestación de Servicios destinados al sector Agropecuario e Industrial con maquinarias propias o de terceros. La construcción, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros, comercialización, importación, exportación, compra y venta de materiales para la construcción, el agro y la industria. La compra, venta, distribución, exportación e importación de repuestos de automotores, sus anexos, conexos y afines. Operaciones de inversión y financiación". Las cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas se mantienen en vigencia en todas sus partes. Juzgado de 1° Inst. C.C. 52°Nom. - Conc.y Soc.- Sec 8 (Expte. N° 2566012/36). Of., 3/6/2014. Mariana de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 13332 - \$ 618.-

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE: "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (ABSORBENTE), con "DULCIORA S.A.", "FRUTOS DE CUYO S.A." y "PRODUCTOS NATURALES S.A." (ABSORBIDAS).

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/6/2014

"LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagni 493 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Octubre de 1935, bajo el N° 183, Folio 393, Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, y cambio de domicilio a la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones- bajo la Matrícula 6789-A, en Córdoba, el 15 de mayo de 2007; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 19/12/2013 con: (i) "DULCIORA SA" (ABSORBIDA), con sede social en Ruta Nacional N° 148 (Sur) Km. 756, Villa Mercedes, San Luis; República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 25 C.S., Folio 219, N° 28 el 05 de Mayo de 1986; (ii) "FRUTOS DE CUYO SA" (ABSORBIDA) con sede social en Agustín Gómez Oeste 1189, Villa Krause, Rawson, San, Juan, República Argentina, inscripta en el Registro Público, Registro de Comercio de Sociedades Anónimas, bajo el N° 602, en San Juan, el 03 de Setiembre de 1985; y (iii) "PRODUCTOS NATURALES SA" con sede social en Ruta Nacional N° 148 (Sur) Km: 756, Villa Mercedes, San Luis, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 27 C.S., Folio 1, N° 1; el 23 de Mayo de 1986; han acordado la fusión por absorción entre "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (La Campagnola) y "DULCIORA SA" (Dulciora), "FRUTOS DE CUYO SA" (Frutos de Cuyo) y "PRODUCTOS NATURALES SA" (Productos Naturales). La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 30/09/2013, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) La Campagnola: Activo \$ 529.092.430, Pasivo \$ 227.455.768; (ii) Dulciora: Activo \$ 213.974.039, Pasivo \$ 174.538.235; (iii) Frutos de Cuyo: Activo: \$ 221.842.341, Pasivo \$ 194.462.385; (iv) Productos Naturales: Activo \$ 6.762.309, Pasivo \$ 52.469. Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de "LA CAMPAGNOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" se incrementa de \$ 300.000.000,00, a \$ 373.126.653,00, es decir, en la suma de \$ 73.126.653,00. Dulciora, Frutos de Cuyo y Productos Naturales se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de

fusión fue aprobado mediante resolución de la Asamblea de: (i) La Campagnola, el 05/05/2014; (ii) Dulciora, el 16/04/2014; (iii) Frutos de Cuyo, el 30/04/2014; y (iv) Productos Naturales, el 16/04/2014.

3 días - 14177 - 25/6/2014 - \$ 1566,60

INGENIERIA MENDEZ S.A.
RIO CUARTO
Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/11/2011 se resolvió ratificar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Marcela Mónica Cabral, D.N.I. 17.576.800, Y Director Suplente: Fabio Daniel Méndez, D.N.I. 17.319.528. Se prescinde de sindicatura. La presidente.

N° 14724 - \$ 55,40

LESCANO S.R.L.
VILLA CARLOS PAZ
Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 31 de Enero del 2014 (certificación de firmas del 28/03/2014). Socios: Gustavo Armando LESCANO, D.N.I. N° 8.453.524, de 63 años de edad, de estado civil casado. de nacionalidad argentina, de profesión empresario, y Andrés LESCANO, D.N.I. N° 28.182.774, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, ambos con domicilio en Jorge Fourt n° 318 (ex Pje. Scarlatti 318) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: Lescano S.R.L. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de la venta e instalación de sistemas de seguridad y vigilancia. Venta e implementación cuando sea necesario, de artículos de informática. Comunicaciones, radiocomunicaciones, telecomunicaciones y electrónica. Asesoramiento profesional en tecnología aplicada a los sistemas de seguridad, vigilancia, informática, comunicaciones, radiocomunicaciones Y telecomunicaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en CIENTO VEINTE (120) CUOTAS de PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una suscriptas sesenta (60) cuotas por el socio Gustavo Armando Lescano y sesenta (60) cuotas por el socio Andrés Lescano. La integración del capital se realiza en un ciento por ciento (100%) en especie en el acto constitutivo según inventario parte del contrato. Representación y Administración: a cargo de una persona socio o no, designada en reunión de socios pudiendo ser removido por justa causa. El gerente podrá ejercer todas las funciones necesarias para obrar en nombre de la sociedad y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el arto 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63. El gerente depositará en la sociedad la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía y suscribirá con su firma personal a continuación de la fórmula "Lescano S.R.L." La firma social solo podrá obligarse en negocios y operaciones relacionadas con el giro de la sociedad quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas, garantías >O avales a favor de terceros, caso contrario la responsabilidad recaerá sobre el o los socios intervinientes pero si de esa gestión resulta un provecho el mismo quedará en beneficio de la sociedad, Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año, Por Acta N° 1 de fecha 01/03/2014 se fija domicilio legal de la sociedad en Jorge Fourt N° 318 (ex Pje. Scarlatti 318) de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Por Acta N° 2 de fecha 05/03/2014 se designa Gerente al socio Sr. Andrés Lescano. Oficina.

N° 14788 - \$ 571.-

PASTORINO GLOBAL SERVICE S.A.
Constitución de Sociedad

Acta constituyente del 09/04/2014. Constituyentes: El Sr. DANIEL TOMAS PASTORINO, DNI N° 17.627.417,

Argentino, con domicilio en Mzna. 33, Lote 41 Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, estado civil casado, nacido el 06/05/1966, de 47 años de edad, de profesión Técnico Electromecánico, CUIT N°: 20-17627417-5; la Sra. SUSANA BEATRIZ MONFORTE, DNI N° 21.394.737, Argentina, con domicilio en Mzna. 33, Lote 41 Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil casada, nacida el 02/02/1970, de 44 años de edad, de profesión Farmacéutica, CUIT N°: 27-21394737-6; el Sr. SERGIO TOMAS PASTORINO, DNI N° 36.983.373, Argentino, con domicilio en Mzna. 33, Lote 41 Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Estado Civil Soltero, nacido el 06/10/1992 de 21 años de edad de profesión Estudiante, CUIT N° 20-36983373-2; el Sr. CHRISTIAN NICOLAS PASTORINO, DNI N° 38.411.017, Argentino, con domicilio en Mzna. 33, Lote 41 Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Estado Civil Soltero, nacido el 23/09/1994 de 19 años de edad de profesión Estudiante, CUIT N° 20-38411017-8 Fecha de Constitución: 9 DE Abril de 2014. Sede Social: en Mzna. 33, Lote 41 Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba. Denominación: PASTORINO GLOBAL SERVICE SA. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: : La sociedad tiene por objeto: 1) El servicio integral para estaciones de servicios y afines; servicio electromecánico de surtidores, bombas, medidores volumétricos - máscicos - turbinas - balanzas, camiones cisternas y semis, ya sean para nafta, gas oil, diesel, gas natural comprimido, bio-combustibles, etc., instalaciones de tanques, bombas, medidores volumétricos, máscicos, turbinas, camiones cisternas y semis, plantas a granel, cañerías, pruebas hidráulicas, compra venta de surtidores, bombas, medidores volumétricos - máscicos - turbinas, artefactos de iluminación, camiones cisternas y semis, plantas a granel, balanzas y repuestos; instalaciones anti-explosivas; fabricación, importación y exportación de productos, materiales, máquinas y equipos destinados a o fin al servicio de surtidores para estaciones de servicios y construcción de todo tipo de instalaciones cualquier sea el método utilizado, sean urbanos, industriales, rurales, etc.- 2) Fabricación, importación y exportación de productos, materiales, máquinas y equipos, surtidores, bombas, medidores volumétricos - máscicos - turbinas - balanzas, camiones cisternas y semis, plantas a granel, balanzas, tanques de almacenamiento, motocicletas, tráiler, medidas patrones para control volumétrico, insumos para estaciones de servicios y surtidores de combustibles, aceite, líquidos, gas, bio-combustibles y todo otro bien relacionados con los mencionados. 3) Instalación y explotación de estaciones de servicios con expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, lavadero, engrase, gomería y afines; incluyendo venta de repuestos y accesorios para automóviles, camiones tractores, máquinas viales y todo otro anexo como repuestos y accesorios del automotor y de camiones en general. 4) Agropecuarias: Compra, venta, arrendamiento y explotación de campos agrícolas y ganaderos. Todo tipo de operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 5) Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, sean estos urbanos o rurales. Podrá dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos. Arrendamiento de garajes y/o explotación de playas de estacionamiento. A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas. A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades,

ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- 7) Construcción de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales de cualquier especie, adjudicables por licitación pública, privada o directa, ya sea dentro de la República Argentina o de carácter internacional.- 8) Proyectos y desarrollos de obras de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura; hidráulicas; construcción en húmedo o seco o cualquier tipo de construcción con diversos materiales y métodos constructivos de edificios industriales y comerciales, etc., Montaje de plantas industriales e instalaciones electromecánicas y/o eléctricas; Urbanizaciones y toda obra relacionada con electricidad, petróleo, gas, vialidad, hidráulica, pavimento y mejora, sean éstas públicas, privadas o de entidades mixtas de todo tipo.- 9) Proyectos, desarrollos y ejecución de obras de tuberías, caños metálicos, plásticos o similares y/o cualquier tipo de materiales destinados a diversos transporte de fluidos líquidos, gaseosos en sus más diversas formas.- 10) Compra-venta de materiales, servicios en sus más diversas formas, relacionado con el objeto.- 11) Transporte: Podrá dedicarse además al transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros.- 12) Fabricación y venta, importación o exportación de productos de perfumería y cosmética. 13) Elaboración y diseño, compra venta y mantenimiento, importación y exportación de software, equipos electrónicos y de computación, sus partes y repuestos 14) Para la ejecución y cumplimiento del objeto la empresa podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Asimismo podrá: a) Tomar préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, recibir y/o realizar aportes de capitales a sociedades, inversión, reinversión de todas clases de valores mobiliarios y papeles de crédito de comercio de cualquier naturaleza.- b) Realizar contratos de toda clase relacionadas directa o indirectamente con los Objetos de la Sociedad; c) Hipotecar, preñar y en cualquier forma gravar los propios bienes de la sociedad, aceptar prendas e hipotecas en garantías de préstamos o de cualquier otro crédito y colocar fondos disponibles con garantía hipotecaria, constituir hipotecas, prenda y anticresis; d) Comprar, vender, ceder, permutar, transferir y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; comprar, vender, ceder, transportar, exportar, importar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías y materias primas, productos, semovientes, créditos, títulos y acciones, tener plantaciones propias o ajenas, arrendar bienes y construir; e) Comprar, vender explotar y registrar marcas de fábrica y patentes de invención; f) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos y otorgarlos; recibir consignaciones y otorgarlas; g) Realizar trámites aduaneros o recurrir a ellos, contratar fletes o bodegas; h) Constituir o formar parte de otras sociedades de igual género, tomando o suscribiendo la parte de capital de las mismas que juzgare conveniente, financiando sus operaciones o conviniendo con ellas o con cualquier entidad o persona, comunidad de intereses, combinaciones o cooperaciones en sus intereses mercantiles con las limitaciones establecidas en la Ley 19550 al respecto y adquirir establecimientos comerciales e industriales afines al objeto de la misma.- i) Exigir fianzas o darlas, pedir o conceder créditos simples, documentados, revocables e irrevocables; suscribir o transferir cuantos documentos sean necesarios en el país, en el extranjero o con él, recibirlos o darlos en pago, dar cauciones, recibirlas, formalizar operaciones de trueque, compensar deudas o remesas; realizar operaciones de cambio y negocios de divisas,

remesas de fondos, giros, letras, admitiéndolas, aceptándolas o recibiendo a su favor, realizar transferencia de fondos o de mercaderías de o hacia el extranjero; emitir obligaciones negociables o debentures dentro o fuera de país de conformidad con las prescripciones legales vigentes.- j) Ejecutar prestaciones, pedidos, recursos de apelación y' de toda clase ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, tribunales de cualquier fuero y/o reparticiones autárquicas. La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar, en general y por intermedio de sus representantes legales, todo los actos y contratos que sean menester para la realización del objeto social.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines de cumplimiento de su objeto social. Capital: El capital social será de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), representados por DIEZ MIL (10000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de cinco (5) votos por acción. Suscripción: El Sr. DANIEL TOMAS PASTORINO suscribe CINCO MIL CIENTO (5100), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, es decir, la suma de Pesos CINCUENTA y UN MIL (\$ 51.000.-); la Sra. SUSANA BEATRIZ MONFORTE suscribe CUATRO MIL SETECIENTOS (4700), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, es decir, la suma de Pesos CUARENTA y UN MIL SETECIENTOS (\$ 41.700.-); el Sr. SERGIO TOMAS PASTORINO suscribe CIENTO (100), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, es decir, la suma de Pesos UN MIL (\$ 1.000.-) Y el Sr. CHRISTIAN NICOLAS PASTORINO suscribe CIENTO (100), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, es decir, la suma de Pesos UN MIL (\$ 1.000.-) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de Julio de cada año. Directorio: Presidente el Sr. DANIEL TOMAS PASTORINO, DNI N° 17.627.417 como Vicepresidente a la Sra. SUSANA BEATRIZ MONFORTE, DNI N° 21.394.737 Y Director Suplente: SERGIO TOMAS PASTORINO, DNI N° 36.983.373.

N° 14751 - \$ 2.063,40

CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F.
Asamblea Extraordinaria RATIFICATIVA Y
RECTIFICATIVA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria ratificativa y rectificativa de fecha 30 de Mayo de 2014, fueron subsanadas las observaciones solicitadas en el Expediente 0007-109601/2013 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y en consecuencia se procedió a ratificar y rectificar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha cinco de noviembre de 2013, de la siguiente manera: ARTÍCULO NOVENO: Las acciones que se emitan, serán todas Nominativas, No Endosables, Clase "A" de cinco votos cada una. Las acciones que se emitan en el futuro en razón de haberse resuelto el aumento de capital serán todas Nominativas, No Endosables, Clase "B" de un voto. Los tenedores de acciones

ordinarias tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en la proporción a las que posean, siempre y cuando hagan uso de ese derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por el término de tres días se hará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de mayor circulación general en la República. Todos los tenedores de acciones se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. Cuando no se suscribieran la totalidad de las nuevas acciones emitidas, los Accionistas que hubieran ejercido el derecho de preferencia tendrán derecho a suscribir, también en la proporción a la cantidad de acciones que posean, el remanente no suscripto, debiendo comunicar su voluntad en tal sentido a la Sociedad dentro de los quince días de vencido el término acordado para que los Accionistas ejerzan el derecho de preferencia: ARTÍCULO DIECISIETE: La Sociedad, está dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres miembros suplentes. El Directorio electo, en su primera reunión o en el mismo acto eleccionario procederá a nombrar de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. ARTÍCULO SEXTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES CON 87/100 (\$32.337.063,87) representado por DOSCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS CINCO (279.805) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, Clase "A" de cinco votos cada una y de un valor de pesos CIENTO QUINCE CON 57/100 (\$115,57) cada acción. ARTÍCULO DIECIOCHO: Son atribuciones y deberes del Presidente representar jurídica, administrativa y comercialmente a la Sociedad en todos los actos y gestiones ante entes Administrativos, Judiciales o en cualquier orden. Cumplir y hacer cumplir fielmente estos Estatutos y las resoluciones de la Asamblea y del Directorio. Autorizar con su firma refrendada con la de otro Director Titular todo documento que obligue a la Sociedad y en especial Escrituras Públicas y Balances. Resolver con su voto, en caso de empate en las decisiones del Directorio y resolver por sí los casos de urgencia adoptando las medidas que considere adecuadas, con cargo de rendir cuentas al Directorio en la primera reunión que se celebre. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de impedimento, ausencia o renuncia de éste. ARTÍCULO DIECINUEVE: Las vacantes que se produzcan en el Directorio se cubrirán con Suplentes en el mismo orden de su elección. ARTÍCULO VEINTE: El Directorio puede designar Gerentes Generales o Especiales, sean Directores o no, revocables libremente, en quienes se podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. ARTICULO VEINTIDOS: Los Directores durarán Dos Ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, entendiéndose prorrogados en sus mandatos hasta tanto sus reemplazantes designados por la Asamblea General Ordinaria tomen posesión de sus cargos. Los Directores electos con anterioridad a la inscripción de la presente reforma finalizarán sus mandatos al momento en que la próxima Asamblea General Ordinaria renueve el Directorio. ARTÍCULO VEINTICUATRO: Para ser elegido Director no es necesario ser Accionista de la Sociedad. Cada Director, en la primera reunión que celebre el Directorio luego de su designación deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad en pagaré, dinero en efectivo y/o títulos nacionales de pesos veinte mil (\$20.000) ajustables anualmente de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, en garantía del buen desempeño de sus funciones. Tales garantías deberán quedar depositadas en la caja de la Sociedad o en un Banco a la orden de la misma y no se reintegrarán al Director hasta después de transcurridos tres meses de finalizado su mandato. Los Directores deben tener domicilio real en la República, debiendo asimismo constituir domicilio especial en la Ciudad de Córdoba donde serán válidas las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad. ARTÍCULO VEINTICINCO: El Directorio deberá reunirse, por lo menos, una vez al mes convocado por el Presidente o bien cuando lo solicite alguno de sus miembros o el Órgano Fiscalizador y podrá sesionar válidamente con la presencia, como mínimo, de dos de sus integrantes. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. ARTÍCULO VEINTIOCHO: El Directorio tendrá además, los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, suscribiendo todas las obligaciones con las firmas conjuntas del Presidente, y otro Director; b) Administrar

los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades: podrán, en consecuencia, adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y enajenarlos a título oneroso, gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil, agraria o con registro, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio y la forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; constituir depósito en dinero o valores en los bancos, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de estos Estatutos; tomar dinero prestado en establecimientos bancarios o comerciales o particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional y de toda institución oficial o particular, todo con sujeción a las leyes, reglamentos y resoluciones de los mismos, como así también el prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés, librar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados de prendas con registro y otros documentos de crédito público o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, hacer aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas, constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos total o parcialmente; realizar toda clase de operaciones en moneda extranjera; intervenir o representar a la Sociedad por sí o por medio de mandatarios generales, con amplias facultades, en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier jurisdicción o fuero, en la República o en el exterior, ya sean ellos civiles, comerciales, laborales, administrativos, contencioso-administrativo, criminales, correccionales o de faltas, en que la Sociedad estuviera interesada o fuera parte como actora, demandada o tercerista, ejerciendo todas las acciones, recursos legales y haciendo uso de todos los medios de prueba y defensa; comprometer en árbitros y arbitradores, transigir, desistir, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas, percibir y otorgar recibos o cartas de pago, conceder poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestas y protestos, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades o del Estado Nacional, Provincial y Municipal o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o de Estados Extranjeros; tomar firma o emitir por cuenta de sociedades nacionales o extranjeras acciones, debentures y otros títulos; celebrar contratos de seguros como asegurado y endosar pólizas, conocimientos, guías, cartas de porte, formular facturas, adquirir marcas de fábrica o comercios o patentes de invención; celebrar contratos de construcción y explotación de obras particulares; liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos o casa de comercio, industriales o rurales; formar sociedades por acciones por cuenta propia o de terceros, o tomar participación en sociedades por acciones ya formadas o en asociaciones profesionales; dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles por cualquier tiempo, con las restricciones del Código Civil al respecto; intervenir en licitaciones públicas y privadas y realizar todos cuantos más actos y contratos fueren menester o estuvieren relacionados directamente o indirectamente con el objeto de la sociedad porque la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa; c) Nombrar uno o más Gerentes, Factores, Mandatarios, Apoderados, Gerentes Generales y demás personal, fijar sueldos; retribuciones especiales de estímulo, horarios, tareas, condiciones de ingreso, despedirlos, y en su caso, abonar las indemnizaciones que correspondieren y conferirles, en cada caso, las facultades que consideren convenientes a las cuales deberán sujetarse; d) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el informe sobre la marcha de la Sociedad, el Balance General e Inventario y las cuentas de Ganancias y Pérdidas al treinta y uno de diciembre de cada año, previo informe del Organismo Fiscalizador; f) Proponer a la Asamblea General Ordinaria el dividendo a repartirse a los Accionistas; y demás cuestiones que deban ser aprobadas por ésta; g) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones en la forma que estime convenientes; h) Dictar los reglamentos internos.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas será convocada cuando el Directorio o el Órgano Fiscalizador –Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia– lo estimen necesario, o cuando lo soliciten

los Accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del Capital Social. En este último caso la Asamblea se convocará para que se celebre en un plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. La convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria podrá realizarse en primera convocatoria y en segunda –para el caso que fracase la primera– de manera simultánea. **ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO:** El Presidente o en su defecto otro miembro del Directorio quedan plenamente autorizados para que actuando separada y/o alternativamente y/o conjuntamente, efectúen todas las tramitaciones, actos y gastos, como así también cualquier gestión tendiente a obtener la aprobación a la presente reforma de los Estatutos Sociales y para que, una vez obtenidos, otorguen la Escritura Pública pertinente y procedan a inscribir en el Registro Público de Comercio la presente modificación, estando expresamente facultado para que acepten toda modificación o adición que pudiera exigir la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas o el Organismo Administrativo correspondiente para la aprobación de las presentes reformas. Sin más temas que tratar se da por finalizada la Asamblea, siendo las veintiuna horas en el lugar y fecha indicados más arriba.”

N° 15063 - \$ 3900.-

Antes LECTUS S.R.L.

Hoy DENALI TECH S.R.L.

Expte. N° 2573846/36

Cesión de cuotas sociales – Cambio de denominación y objeto social - Renuncia de Gerente – Modificación de contrato

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.05.2014, se resolvió: (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales producidas, las que fueran realizadas de la siguiente manera: (a) Guillermo Carlos Muñoz Isaza transfirió la cantidad de 30 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, a favor del Señor Bernardo Antonio Flood; y (b) Guillermo Carlos Muñoz Isaza cedió la cantidad de 1470 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio del Señor Esteban González García, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.656.556, nacido el 20 de noviembre de 1979, ingeniero mecánico aeronáutico, con domicilio en calle Gregorio Gavier N° 4306, Barrio Villa Marta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Bernardo Antonio Flood la cantidad de mil quinientas treinta (1530) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, lo que hace un total de pesos quince mil trescientos (\$ 15.300); y (ii) Esteban González García la cantidad de mil cuatrocientos setenta (1470) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, lo que hace un total de pesos catorce mil cuatrocientos (\$ 14.700). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.”; (iii) Sustituir la denominación social actual de LECTUS S.R.L. por la de DENALI TECH S.R.L., modificando el Artículo Primero del instrumento fundacional por el que sigue: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina DENALI TECH S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Félix Frías N° 344, 1° Piso, Oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial.”; (iv) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario, tanto en el país como en el exterior, a la prestación de: (i) SERVICIOS DE SIMULACIÓN VIRTUAL: Mediante la experimentación de situaciones del mundo real sobre modelos

matemáticos desarrollados en soportes informáticos, tecnológicos, mecánicos y/o electrónicos, creados o a crearse, así como al estudio, investigación, experimentación y desarrollo de técnicas numéricas y modelos experimentales con el fin de analizar, describir, evaluar, mejorar, optimizar, prevenir, proyectar, programar, asesorar, administrar y solucionar aspectos vinculados al funcionamiento, comportamiento y la estructura de obras de ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica, electromecánica, de las telecomunicaciones, eólica, hidráulica, energética, aeronáutica, aeroespacial ya sea con fines experimentales o de diseño de obras o productos; (ii) INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS: Diseño, desarrollo, operación, modificación, mantenimiento y administración de programas informáticos y de computación (software), procesamiento, gestión y almacenamiento de información sobre soportes informáticos y de computación mediante recursos tecnológicos existentes o que existan en el futuro, gestión y administración de procesos y recursos en forma automatizada, semi automatizada o manual mediante la asistencia de soportes tecnológicos del área de la computación e informática con tecnologías creadas o a crearse, diseño, desarrollo, operación, fabricación, modificación, mantenimiento y administración de recursos de hardware y componentes informáticos; (iii) ASESORÍA Y CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoría y consultoría profesionales, consultoría de proyectos, auditoría de gestión, formación y capacitación, gestión del conocimiento en materias de investigación y desarrollo relacionados con la tecnología e ingeniería en general; (iv) PROMOCIÓN Y DESARROLLO: Promover y desarrollar todo tipo de negocios relacionados con la ingeniería y tecnología, importar y exportar equipos, comercializar la tecnología desarrollada y servicios tecnológicos, dar soporte técnico a los usuarios de los sistemas que se desarrollaren, entregando franquicias comerciales tanto en el territorio nacional como en otros países; (v) ACTIVIDADES COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignación, explotación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos y/o ferias referentes a los productos y servicios originados en la realización del objeto de la sociedad, sus subproductos y derivados y sus patentes de invención, propias o de terceros, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; todo ello referido sin limitación a computación, informática, redes, hardware, equipos, software, programas, telecomunicaciones en general, terrestres y satelitales, por cualesquiera de los medios y soportes existentes o que hayan de existir en el futuro, automatización industrial, control de procesos; (vi) CAPACITACIÓN: Dictado, financiamiento y promoción de cursos de capacitación, perfeccionamiento, práctica, talleres y laboratorios, capacitación de recursos humanos, todo ello en la materia de ingeniería y tecnología, así como la organización y asistencia a congresos y demás, conferencias y seminarios relacionados con el tema; (vii) INTERNET: Desarrollar y explotar recursos y servicios de Internet para uso propio y/o terceros; prestar o proveer servicios por medio de Internet incluyendo conexión, hosting, almacenamiento, gestión de sitios, back up de información, búsqueda, gestión y almacenamiento de información y en general explotación de las potencialidades de la comunicación por ese medio, así como publicidad o promoción a través de Internet. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, negocios, contrataciones que no sean contrarias a la ley o a este contrato.”; (v) Aceptar la renuncia del Gerente, Guillermo Carlos Muñoz Isaza, disponiendo un nuevo texto para el Artículo Octavo, cuya redacción será: “ARTICULO OCTAVO: La administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad estará a cargo del socio Bernardo Antonio Flood, quien revestirá la calidad de Socio Gerente y en tal calidad tiene la más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil (excepto los incisos 5° y 6°) y las establecidas en el artículo 9° del Decreto N° 5665/63, así como para la realización de toda clase de actos, tales como establecer sucursales, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales, mixtos o

privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive con facultades para querellar criminalmente, nombrar y despedir personal, con o sin relación de dependencia y en definitiva realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios sin que la enumeración precedente pueda considerarse limitativa pues su carácter es meramente ejemplificativo. Únicamente tendrá prohibido el otorgamiento en nombre de la sociedad de fianzas, avales o cualquier clase de garantías por obligaciones de terceros, salvo autorización expresa y unánime del conjunto de los socios. Desempeñará sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, y percibirá la retribución que se fije por resolución de los socios en los términos del art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. El Socio Gerente estará autorizado para ejercer libremente su profesión y actividad comercial, sin restricción alguna para las actividades que en tal sentido lleve a cabo, aún cuando pudieran considerarse que importen competir con la sociedad, a cuyo efecto se lo considera autorizado en forma expresa y unánime en los términos del art. 157, 3° párrafo de la Ley N° 19.550.” Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 11 de junio de 2014. Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 14716 - \$ 1816,40

SERVICIOS AMBIENTALES SA

LUGAR Y FECHA: En la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, Republica Argentina, 29/10/13 ACCIONISTAS: JUAN PABLO DEPIANTE DNI 23.459.907, argentino, empresario, nacido el día 19/8/73, estado civil, soltero, con domicilio en Belardinelli 3654 Barrio Las Flores de esta ciudad de Córdoba; y el Sr. ANDRÉS GABRIEL HOROVITZ, DNI: 25.268.485, argentino, empresario, nacido el día 18/05/76, estado civil soltero, con domicilio en Cacheuta 4054 Barrio Altos de Vélez Sarsfield Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: SERVICIOS AMBIENTALES S.A.” SEDE Y DOMICILIO: domicilio legal en jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en Calle Pública S/N Altura Ruta Nacional 19 Km. 316, Localidad Comuna Mi Granja –Monte Cristo, Provincia de Córdoba.. PLAZO: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: almacenar, reempacar, recuperar, y operar residuos industriales y/o peligrosos, y dar servicios complementarios y/o accesorios de índole ambiental a terceros y/o empresas, personas físicas o de existencia ideal. En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por diez mil (10.000) - acciones ordinarias nominativas no endosables, clase “A” que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal de cada una. . -SUSCRIPCIÓN: JUAN PABLO DEPIANTE: suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias, clase “A”, nominativas no endosable, por un monto de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), valor nominal y el señor ANDRÉS GABRIEL HOROVITZ: suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) cinco acciones ordinarias, clase “A”, nominativas no endosable, por un monto de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), valor nominal, que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), comprometiéndose todos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. DESIGNACIÓN DE

AUTORIDADES: Se designa Director Titular Presidente al Señor JUAN PABLO DEPIANTE de datos personales ya citados y como Director Suplente al Señor ANDRÉS GABRIEL HOROVITZ, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en Calle Pública S/ N Altura Ruta Nacional 19 Km. 316, Localidad Comuna Mi Granja –Monte Cristo, Provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

N° 14784 - \$ 764,00

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A

Elección autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 5/6/14 se resolvió Aprobar ejercicios finalizados desde 31.12.07 al 31.12.11 y Asambleas Ordinarias N°1 a N° 7. En Asamblea Ordinaria N°3 de fecha 14/2/06 se resolvió designar como Presidente a Juan Diego Teicher, DNI 21.391.639 y Miriam Beatriz Daniel LC 5.697.168 como Directora Suplente. En Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 30/6/06 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por Juan Diego Teicher al cargo de Presidente y Designar como Presidente a David Eliezer Teicher DNI 23.764.298 y Directora Suplente a Myriam Beatriz Daniel, DNI 5.697.168. En Asamblea Ordinaria N° 7 del 28/6/13 se designó como Presidente a David Eliezer TEICHER, DNI 23.764.298 y como Directora Suplente a Myriam Beatriz DANIEL DNI 5.697.168.

N° 15078 - \$ 312

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

Edicto rectificativo

En aviso N° 10843 de fecha 16/5/2014, donde dice: señora Patricia Carina BLANGETTI, D.N.I. 27.540.856, debe leerse: señora Patricia Carina BLANGETTI, D.N.I. 29.653.523. Por la presente se subsana el error. Marcelo Gabriel BLANGETTI. Presidente.

N° 14757 - \$ 54,60

COMERCIAL DAYPE S.A.

Elección de Directorio

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2013 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Daniel Oscar Charras, D.N.I. N° 16.292.640; y (ii) Director Suplente: Walter José Escurti, D.N.I. N° 30.469.989; ambos por término estatutario.

N° 14717 - \$ 54,60

“LA ALBORADA S.A.”

Por asamblea general ordinaria del 1.12.2011 se designó para integrar el directorio como: Presidente DANIEL HUMBERTO PERIALES, D.N.I. 11.236.235 y Director suplente: ROXANA MIRIAM CRISCUOLO, D.N.I. 17.002.249. Fijaron domicilio especial en San Martín N° 4675, Planta Alta de la ciudad de Río Ceballos.-

N° 14755 - \$ 54,60

ALQUIBAIRES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2014, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es:

Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, DNI 6.492.667; Director suplente: Eduardo Héctor Riquelme, DNI 8.410.948 fijan domicilio especial Daniel Conci N° 8243 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, 28/03/2014.-
N° 14767 - \$ 54,60

PUNTA DEL AGUA S.A.

Elección de Directorio – Prescindencia de Sindicatura

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 24 de abril de 2014, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Juan Carlos Gagliardi, L.E. N° 6.594.316; Directores Titulares: Fabio Gagliardi, D.N.I. N° 18.509.810; Gabriel Gagliardi, D.N.I. N° 20.804.243; y José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016; y Director Suplente: Nélica María Agustina Bainotti, L.C. N° 4.415.173; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

N° 14719 - \$ 81,60

“CEREALES LARMAN S.A.”

Elección de Directorio

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/14 se designó para integrar el Directorio de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: Daniel Alejandro Lardelli, D.N.I. DNI 17.685.349, Vicepresidente: Maricel del Valle Maurino, DNI 21.401.558, Director Suplente: Agustín Lardelli, DNI 36.849.395, quienes fijan domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en calle San Luis N°400 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 14754 - \$ 82,40

VALLEMAR.COM S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de As. Ordinaria del 18/06/2014, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Claudio Jorge Passerini, DNI: 17.785.426, Dir. Suplente: Juan Pablo Tournier, DNI: 22.425.240, aprueba balances cerrados al 31/12/2012 y al 31/12/2013. Prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio – Sede social: a calle Caseros N° 344, 4° piso, Of. 38 A, de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 14734 - \$ 80,40

NEVEX S.A

Elección de Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/11 se designaron a las Autoridades, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: CARLOS HUGO FLUCK, DNI 16.312.590, Argentino, domiciliado en calle J. Bosco 25 de la Localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. Director Suplente: RUBÉN OVIDIO FLUCK, D.N.I. 16.179.013, Argentino, casado, con domicilio en Av. Independencia N° 118, Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Pcia. De Córdoba, constituyen domicilio especial en calle San Martín N° 290 de la ciudad de Balnearia, Provincia de Córdoba.- Córdoba, junio del 2014.-

N° 14766 - \$ 89,40

AVICOLA MR. EGGS S.A.

Cambio de Domicilio Legal y Sede Social – Modificación de Estatuto

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2014: a) Se modificó la redacción del Artículo Primero del Estatuto Social, quedando como sigue: “ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de AVÍCOLA MR. EGGS S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. -”; b) Se fijó el domicilio de la sede social en calle Zacarías Núñez s/n, Colonia Tirolesa, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.-

N° 14726 - \$ 96,60

CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2014, y Acta de Directorio N° 834 de fecha 03 de Junio de 2014, se eligieron nuevas autoridades y se realizó la distribución de cargos, designándose para Presidente: Mariano Martín LLABOT, DNI 22.793.937; Vicepresidente: Jorge Rubén ZUPICHIATTI, DNI 7.993.658; Secretario: Héctor Raúl DE GIOVANNI, DNI 11.051.943; ProSecretario: Juan Carlos POVARCHÍ, DNI 7.987.187; Tesorero: Héctor Alfredo MONSERRAT, DNI 5.359.582; ProTesorero: Roxana Yanina RIVERO, DNI 21.393.991.- Directores Titulares por dos Ejercicios: Jorge Rubén ZUPICHIATTI, DNI 7.993.658; Héctor Seleste MERLO, DNI 7.969.847; Héctor Alfredo MONSERRAT, DNI 5.359.582; Juan Carlos POVARCHÍ, DNI 7.987.187; Marcelo Gastón DE GIOVANNI, DNI 32.786.458; Luís Federico PINTO, DNI 22.036.932; Vanesa Verónica DE GIOVANNI, DNI 26.673.185; Romina Elizabeth DE GIOVANNI, DNI 28.431.868.- Director Suplente por dos Ejercicios: Alfredo Fabián RIVERO, DNI 17.532.744.- Síndicos Titulares por un Ejercicio: Cr. Juan Carlos MARIONSINI, DNI 7.635.917, M.P.10-02200-7; Ab. Horacio Guillermo GALAN, DNI 10.173.735, M.P.1-22772 y Cra. Adriana Mercedes ANTONCIC, DNI 13.681.259, M.P.10-05475-4.- Síndicos Suplentes por un Ejercicio: Cr. José Ignacio QUADRI CUADROS, DNI 11.050.544, M.P.10-04899-1; Ab. Ana María ALMADA, DNI 28.270.787, M.P.1-32974 y Cra. Liliana GELSOMINI, DNI 12.131.180, M.P.10-04706-6.-

N° 15061 - \$ 973,30

VATROX S.R.L.

Fecha de Constitución: contrato de fecha 22/05/2014. Socios: César Augusto Trono, argentino, de estado civil soltero, DNI N° 27.986.105, con domicilio en calle Bv. Chacabuco 1246, Piso 12°, Dpto. "B", de profesión Licenciado en Informática y Juan Pablo Vadell, argentino, de estado civil casado, DNI N° 22.095.926, con domicilio en calle Pasaje Einstein 2183, de profesión Analista en Sistemas Administrativos, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: VATROX S.R.L. Domicilio Social: Olga Orozco 2818 Duplex "2" de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contando desde su inscripción. Objeto: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, soporte técnico, capacitación y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial sistemas informáticos, computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, y puesta a punto de sistemas de software, servicios de procesamientos de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines, dictado de cursos y seminarios de capacitación. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Administración: la administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad serán ejercidos por cualquiera de los Socios en forma indistinta. Los Socios revestirán el carácter de Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 39 Con. Soc.7 Sec., a cargo del DR. DI TULLIO, JOSE ANTONIO. Of. 09/06/14.- Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 14736 - \$ 366,40

ESCORPIO S.R.L.
CONSTITUCIÓN

Contrato de constitución y Acta N° 1, ambos suscriptos el 26/05/14. Denominación: ESCORPIO S.R.L..

Domicilio: Avda Leandro N Alem N° 1045, B° General Bustos, ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Treinta mil, dividido en trescientas cuotas de pesos cien, cada una; Suscripción: Andrea Viviana Cejas suscribe 210 cuotas y Carlos Daniel Juárez suscribe 90 cuotas. Integración: con bienes muebles no registrables. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: compra y venta por mayor y menor, distribución, representación, consignación, permuta, importación de equipos de G.N.C. para vehículos automotores; instalación de equipos de G.N.C. para vehículos automotores; colocación de obleas en vehículos automotores; prueba hidráulica de tubos de gas para automotores; reparación y cambio de autopiezas y todo otro que directamente se relacione con el objeto social. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, directamente relacionadas con su objeto. Socios: Andrea Viviana Cejas, DNI 23.197.942, argentina, casada, de 40 años, comerciante, domiciliada en Gelly y Obes N° 2743, B° Villa Azalais y Carlos Daniel Juárez, DNI 24.274.160, argentino, soltero, de 39 años, comerciante, domiciliado en Juez M Barraco Mármol N° 1181, B° General Bustos, ambos de esta ciudad de Córdoba. Administración: Estará a cargo de Andrea Viviana Cejas, quien se desempeñará como gerente por el plazo de duración de la sociedad, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligará a la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Le está prohibido comprometer a la misma en prestaciones a título gratuito, constituir garantías o avales a terceros si no es bajo asentimiento expreso de los otros socios. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst Civ y Com 33ª. Expte N° 2574439/36. Ofic: 12.06.14. Silvia V Soler – Prosec. N° 14793 - \$ 395.-

IL GELATO DALLA VILLA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Señor Juez de Concursos y Sociedades 13.A-Con Soc.1-Sec. De la ciudad de Córdoba. En los caratulados "IL GELATO DALLA VILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION EXP. 2551314/36. Ha dispuesto la publicación de presente edicto. Socios: SALVADOR ESREQUIS, dni: 25.366.560. Argentino, Nacido 12/09/1976, profesión comerciante, soltero, 37 años, con domicilio en: Roque Sáenz Peña 898, La Cuesta de la ciudad de Carlos Paz. y ALFONZO ESREQUIS. dni: 26.664.039. Argentino, soltero, comerciante, nacido 22/02/1979. 34 años, con domicilio; Roque Sáenz Peña 898, La Cuesta. Contrato de fecha 01-02-2014. II) Denominación; "IL GELATO DALLA VILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede y domicilio: Roque Sáenz Peña 898, Barrio La Cuesta. Carlos Paz. Córdoba. III) Objeto social: la fabricación, elaboración, y comercialización de cremas heladas en su más diversa variedad, tanto mayorista como minorista, y de elementos artesanales o industrializados de accesorios para la producción y complementación de las actividades que fabrica, a modo de ejemplo aderezos, cono, salsas, cremas, cucharas, obleas, instalación de de locales para la elaboración y comercialización de los productos que fabrica, comercialización por medio de terceros, aperturas de franquicias de los productos que fabrica. Establecer por sí o por terceros la distribución y comercialización de los productos que fabrica. Las actividades especificada se formularan minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Internacional. IV) tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción. V) Capital social pesos: SESENTA MIL (\$

60.000,00), que se divide en seiscientas cuotas sociales cuyo valor nominal es pesos CIEN (\$ 100,00) cada una y otorga derecho a un voto por cada una. El capital social se suscribe: SALVADOR ESREQUIS. La cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas. ALFONZO ESREQUIS. La cantidad de trescientas (300) cuotas. La integración se efectúa con bienes muebles, en su totalidad. VI) La representación y administración de la sociedad, será ejercida en forma conjunta o indistinta, por los socios. Sres. Salvador Esrequis y Alfonso Esrequis Por el plazo de duración de la sociedad. VII) el ejercicio social se termina el 31 de Diciembre de cada año. Fdo. María Eugenia Olmos (prosecretaria).-

N° 14785 - \$ 500.-

ARGOS GROUP SRL

INSC. REG. PUB. COMER – CONTITUCION

Contrato Constitutivo del 07/10/2013 y Acta Complementaria suscripta el 21/04/2014. Socios: Gustavo Fabio Arce, DNI 24.455.004, argentino, nacido el 14/09/1969, casado, comerciante, domiciliado en calle Esquiú 1376 – Dpto. 3, ciudad de Córdoba, Gustavo Daniel Simone, DNI 20.998.885 argentino, nacido el 04/11/1969, casado, comerciante, domiciliado Av. Valparaíso 1164, ciudad de Villa Allende (Pcia. de Cba) y Enrique Alejandro Carrizo, DNI 22.793.024, argentino, nacido el 18/09/1972, casado, comerciante, domiciliado en calle Santiago Baravino 4954, ciudad de Córdoba. Denominación: "Argos Group S.R.L.", domicilio social en calle Mariano Benítez N° 1245, Planta Baja, Dptos. A y B, B° Providencia, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras sociedades dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: La comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación, adquirir u otorgar franquicias, Compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación a los artículos de cuero, accesorios y afines, como así también todo otro negocio o actividad que tienda a favorecer a la sociedad. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, certificados, quedando excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tienden a favorecer su desarrollo. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el RPC. Capital social: pesos Treinta y Nueve Mil (\$ 39.000) divididos en 100 cuotas de \$390 cada una. Suscripción: Gustavo Fabio Arce: 34 cuotas, Gustavo Daniel Simone: 34 cuotas y Enrique Alejandro Carrizo: 32 cuotas. Integración: en dinero en efectivo, con 25% en esta oportunidad y el saldo en efectivo dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha. Administración y representación: será ejercida por el socio Gustavo Daniel Simone y Enrique Alejandro Carrizo en forma indistinta, que revestirán el cargo de socio – gerente debiendo aclararse sus firmas con el sello identificatorio de la sociedad. Representaran a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y el art. 9 Decreto/Ley 5965/63. Les queda prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros.- Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª Nom. (Conc. y Soc. N° 3). Expte. N° 2515858/36.-

N° 13131 - \$ 586,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Modificación del Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento de Certificaciones del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba

El Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia Convoca a los señores colegiados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse según detalle que se transcribe: fecha: viernes 27 de junio de 2014 – Hora: 17:00 – Lugar: sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del Día Ordinaria: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Aprobación memoria y balance periodo 2013-2014. 4) Aprobación del presupuesto 2014-2015. 5) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento Interno. 4°, 5°, 6°, 15°, 17°, 23°, 28°, 35°, 36°, 37°; incorporación del Capítulo V Fomento de la Capacitación. 6) Creación de la especialidad “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Bioquímica Clínica”. 7) Cambio de denominación de la especialidad Gestión en Salud Sanitarismo” por “Salud Pública”. 8) Modificaciones en los siguientes artículos del Reglamento de Certificaciones: 2°, 3°, 3°, 14°, 23° y 26°. 9) Modificaciones en el Reglamento de Actualización profesional: art. 32°. Orden del Día Extraordinaria: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Título II Capítulo I modificación art. 4°. 3) Incorporación Capítulo V en Título II: Creación de Comisión Revisora de cuentas. 4) Modificaciones en artículos 34°, 45°, 47°, 84°, 95°, 96° y 100°. 5) Texto ordenado del estatuto. El Presidente.

3 días – 14908 – 24/6/2014 - \$ 1.392,30

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER:

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8/6/2014, a las 21:00 hs., en su Sede Social sito en calle 25 de Mayo 635 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura y consideración del Acta N° 41 de la Asamblea anterior.- 2° - Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 3° - Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, informe del Auditor externo e Informe de los Revisores de Cuentas, Correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 Cancelado el 31 de Diciembre de 2013. 4° - Considerar venta de Unidad Automotor Ford Ranger. 5° - Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión escrutadora. 6°. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Tesorero, Pro Tesorero, y dos Vocales titulares, dos Vocales suplentes, un Revisor de cuenta titular y un Revisor de cuenta suplente. 7° - Designación de dos socios para que refrenden el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Corral de Bustos, 29 de abril de 2014. La Comisión Directiva.

3 días – 14596 - 24/6/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEP)

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Julio de 2014 a las 19:00 horas en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen 496 - Salón de la Cultura Británica-, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2° Lectura de las actas anteriores.- 3° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2013. 4° Informe convocatoria asamblea fuera de término. 5° Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La secretaría.

3 días – 14662 - 24/6/2014 - \$ 289,80

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de junio de 2014 a las 15.30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta con juntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y consideración del acta anterior.- 3.- Lectura de nota, por la demora en el llamado a asamblea 4.- lectura y consideración de la Memoria. Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012.

5.- Ratificación del aumento de la cuota social y tasa de cementerio. 6.- La elección de 11 (once) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes de acuerdo al artículo 16 de los estatutos y la elección de la Comisión Revisora de cuentas 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente.- La Secretaria. 3 días – 14669 - 24/6/2014 - s/c.

CTRO DE JUB y PENS TERCERA EDAD Y BIBL. REENCUENTRO SALDAN

Convoca a Asam Gral Ordinaria para el 11/7/14 a las 15 hs. en su sede social de Calle Lisandro de la Torre N° 64 de Villa Saldán. Orden del día 1) Desig. de 2 asoc. para que firmen junto con el pte y secr el acta. 2) Motivos de realización de Asam fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Bce Gral, Inventario, Cuadro de Recursos, Gastos e Informe de la Com Revisora de Ctas, por los ejercicios cerrados 31/12/11, 31/12/12 Y 31/12/13. 4) Elecc. de Autoridades (Comisión Directiva-Com Revisora de Cuentas). La Secretaria.

3 días - 14708 - 24/6/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS LOS HORNILLOS - DPTO. SAN JAVIER

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Loa Hornillos llama a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2013, la misma se realizará en su sede de calle Bonnier s/n de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, el día sábado 26 de Julio de 2014 a las 16 hs. Con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Lectura completa de nómina de Socios. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 2013. 4.- Puesta a consideración de la Asamblea de un incremento en la cuota societaria y en la inscripción a la entidad. 5.- Recambio de autoridades vigentes por vencimiento de mandato, de acuerdo a Estatutos.- Comisión Directiva.

3 días - 14707 - 24/6/2014 - s/c.

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, de conformidad a lo prescripto por los arts. 28, 29 Y 30 del Estatuto Social, para el día 25 de Junio de 2014 a las 9 horas, con media hora de tolerancia estatutaria, en la sede social de calle Urquiza 425, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos de la Asociación, correspondiente a los períodos 10 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2012 y 10 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 2) Elección de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para un período de 2 años. 3) Designación de dos socios para firmar el acta.- La Secretaria.

3 días – 14602 - 24/6/2014 - s/c.

APADIM RIO III

APADIM RIO III convoca a socios a la Asamblea Anual General ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2014 a las 20:30 hs en su sede de AV Illia 860 Con el siguiente Orden del Dia Designación de dos socios para la firma del Acta - Lectura del Acta de Asamblea Anterior - Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/13 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas - Elección de los Miembros de la Comisión Directiva: Presidente secretaria Tesorero Pro Tesorero

1 y 5 Vocal Titulares cuatro vocales suplentes tres revisores de cuenta titular un revisor de cuentas suplente. Comisión Directiva. 3 días – 14706 – 23/6/2014 – s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Monte Cristo, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su domicilio de Sarmiento 112 de la localidad de Monte Cristo, para el día 30/6/2014 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio comprendido entre el 01/04/2013 y 31/03/2014. 3) Renovación de la Comisión Directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias. La documentación a tratar, estatutos sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en la sede de nuestra entidad. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente. La Secretaria.

3 días – 14433 – 23/6/2014 – s/c.

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

Conforme las disposiciones estatutarias y legales vigentes convóquese en primera y segunda convocatoria, a los señores accionistas de “Policlínico Privado San Lucas S.A.”, a Asamblea General Extraordinaria, para celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 23 de julio de 2014 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 930 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Considerar la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 30 años. 3) Modificar el artículo segundo del estatuto social. El Presidente.

5 días – 14762 – 25/6/2014 - \$ 1.238,25

BIBLIOTECA POPULAR JULIO CORTÁZAR

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2014 a las 20 hs en la sede cita en Diego de Torres 1332 de Barrio San Vicente, Córdoba . La Asamblea tendrá el siguiente Orden: 1) Tratamiento de Memoria de la Institución del año 2013. 2) Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los períodos 2013. 3) Balance periodo 2013. 4) Cambio de Comisión Directiva. Estando de acuerdo la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, se da por finalizada la reunión, quedando el acuerdo de empezar a realizar los trámites pertinentes, se levanta la sesión firmando los presentes por constancia. La Secretaria.

3 días - 14503 - 23/6/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN DE REMISEROS DE CÓRDOBA MU.RE.CO.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio del 2014, a las 16 hs., en su sede social de Calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 38, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Informar de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3°) Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2010, 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013 e Informes de la Junta de Fiscalización. 4°) Elección de los miembros de la Junta Electoral (dos miembros titulares y uno miembro suplente), 5°) Renovación total de miembros del

Consejo Directivo (nueve consejeros titulares y tres consejeros suplentes) por vencimiento del mandato. 6°) Elección de los miembros de la Junta de Fiscalización (tres miembros titulares y un suplente), por vencimiento del mandato.- Consejo Directivo
3 días - 14443 - 23/6/2014 - s/c.

**COOP. LTDA. DE TRABAJO Y SERVICIO
PUBLICOS SAN ROQUE**

El Consejo de Administración, de la Cooperativa Ltda. De Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 13 de Julio de 2014, a las 09,00 horas, en su sede social de Edison Nro. 1011, de Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1- Elección de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2- Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3- Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás Cuadros Anexos, informe del síndico y del auditor externo correspondiente al Ejercicio económico número Cincuenta y Tres (53), cerrado el 31/12/2013. 4- Elección de dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres años y Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de Un (1) Elección de Síndico Titular, por el término de tres años y Un (1) Síndico Suplente por el término de Un año. Todos por terminación de mandato. 5- Informe de situación económica-financiera 6) Informe plan de obras inmediatas a mediano y largo plazo.

3 días - 14421 - 23/6/2014 - \$ 625,80

CORDOBA NUESTRA ASOCIACION CIVIL

Entorno Manzana Jesuítica

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el lunes 30 de junio de 2014, 15 horas, en 25 de Mayo N° 66- 4° piso- oficina F, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás anexos y el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 3) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la C.D. y renovación total del miembro titular y suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 14420 - 23/6/2014 - \$ 280,80

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL
CIUDADELA**

La Comisión Directiva de la Asociación Deportiva y Cultural Ciudadela, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día: 19 de julio de 2014 a las 18:00 Hs. en la sede de la institución, sita en la calle Tenerife 3141 del barrio Ciudadela con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta en representación de los asambleístas.- 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance del Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Informe de los Revisores de Cuenta.- 5) Remoción parcial de las autoridades actuales para lo que se deberá elegir Un Vice-Presidente, Un Tesorero, Un Vocal Titular, Dos Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas Suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 14412 - 23/6/2014 - s/c.

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE
UNIÓN CULTURAL (Cba.)**

1- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Sres. Asociados: para el 04/07/2014 a las 21:00 hs. en Sede Social. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asociados para junto con Presidente y Secretario firmen Acta. 2- Motivos de convocatoria fuera de término. 3- Consideración memoria, informe junta Revisora de Cuentas y Estados contables completos por ejercicio cerrado al 31/12/2013. 4- Renovación y/o elección de las siguientes Autoridades: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, 3° VOCAL TITULAR, 4° VOCAL TITULAR, 1° VOCAL SUPLENTE, 2° VOCAL SUPLENTE, Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. El Secretario.

3 días - 14409 - 23/6/2014 - s/c.

**ASOCIACION CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA
POPULAR MANUEL BELGRANO**

W. ESCALANTE

De acuerdo a lo establecido en los artículos 24° y 43° de los Estatutos, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los Señores Socios comprendidos en el artículo 6°, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 2014 a las 21:30 hs. en el local de la Institución, en calle Italia 1291, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio fenecido, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la Comisión Directiva. 5. Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Consideración de la Cuota Social. 7. convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días - 14399 - 23/6/2014 - s/c.

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE
VILLA GENERAL BELGRANO**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 03 de Julio de 2014 a las 18:00 Hs. en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea general extraordinaria. 2.- Reforma del estatuto en el Artículo 41.- De la Disolución.-Inciso C.

8 días - 14125 - 24/6/2014 - \$ 1310,40.-

**BODEGAS ESMERALDA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el balance cerrado el 31/03/2014 para el día 23 de Julio de 2014 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 -1° Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 4.125.583 que representa un 7 % sobre el capital; 6°) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 7°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; 8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; 9°) Determinación de los honorarios del contador certificador; 10°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2015; 12°) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 13°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2014 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 6°) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea,

los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1° piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 17 de Julio de 2014 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio.- PRESIDENTE.

5 días - 14181 - 23/6/2014 - \$ 3081

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE
VILLA GENERAL BELGRANO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 03 de Julio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y Consideración de La Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2013. 4.- Designación de Dos (2) Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora de Votos. 5.- Elección de: a) Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva, por finalización de Mandato; b) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de Mandato.

8 días - 14126 - 24/6/2016 - \$ 2620,80.-

FONDOS DE COMERCIO

CICCARELLI, Omar Leonardo, CUIT 20-25141572-3 domiciliado en Pje. Antranik 1081, B° Pueyrredón, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio Habilitación municipal N°. 245144/09 para rubro Discoteque - Bar Café, denominado "La Osa Disco" sito en Larrañaga 152, Nva. Cba, Córdoba, a favor de: ROMERO, Hugo Ariel CUIT 20-26759436-9, domiciliado en Manuel Alberti 3532, B° Muller, Córdoba. Libre de pasivo y empleados.- Oposiciones, plazo de ley Dr. Carlos Collado, Caseros 651 3° C., Cba, L. a V. 18 a 19:30 hs. Te. 0351-4259408.-

5 días - 14327 - 24/6/2014 - \$ 376

SOCIEDADES COMERCIALES

**TRANSPORTE Y LOGISTICA FRISAN S.A.
Elección de Autoridades**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de Mayo de 2014 se designaron cargos de Director Titular y Suplente de la Sociedad con mandato por tres ejercicios y se aceptaron los cargos designados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: La Sra. María Valeria Bienczak, DNI: 25.208.229 y Director Suplente el Sr. Ricardo Federico Bienczak, DNI: 8.382.292. El Presidente.

5 días - 14450 - 25/06/2014 - \$ 273.-

G.R.I.F. SA - PYLAY SA UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04- N° 231 suscripto en fecha 20/11/2009 entre G.R.I.F. SA - PYLAY SA un y los Sres. Sanchez Rita Micaela DNI 26.413.563 / Sr. Mora Gonzalo Martin DNI 24.615.598 ha sido extraviado por los mismos.

5 días - 14291 - 24/6/2014 - \$ 273.-

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 494 suscripto en fecha 30 de Noviembre de 2009 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y Sr Quiñone Juan Saúl DNI 30900408 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 14315 - 24/6/2014 - \$ 273.-